



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR
VITIVINÍCOLA EN ARAGÓN

EVOLUTION AND ECONOMIC GROWTH OF THE WINE SECTOR IN
ARAGÓN

Autor

Adriana Rubio Martínez

Director

Angelina Lázaro Alquézar

Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

ÍNDICE:

LISTADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. RESUMEN HISTÓRICO SOBRE EL VINO EN ARAGÓN.....	7
III. PRINCIPALES COMARCAS ARAGONESAS PRODUCTORAS DE VINOS: LAS DOP.....	11
1. DOP CALATAYUD.....	12
2. DOP CAMPO DE BORJA.....	13
3. DOP CARIÑENA.....	14
4. DOP SOMONTANO.....	16
5. DOP VINO DE PAGO AYLÉS.....	17
6. DOP CAVA.....	18
7. OTRAS.....	18
IV. LEGISLACIÓN VITIVINÍCOLA EN VIGOR QUE SE APLICA EN ARAGÓN.....	20
V. SECTOR VITIVINÍCOLA EN ARAGÓN.....	27
1. SUPERFICIE DE VIÑEDO.....	27
2. TIPO DE CULTIVO.....	28
3. PRODUCCIÓN DE VINO.....	30
4. VARIEDADES DE UVA.....	31
5. LAS DOP.....	33
5.1 DOP CALATAYUD.....	35
5.2 DOP CAMPO DE BORJA.....	37
5.3 DOP CARIÑENA.....	38
5.4 DOP SOMONTANO.....	40
6. COMERCIO EXTERIOR.....	41
VI. ENOTURISMO EN ARAGÓN.....	45
VII. CONCLUSIÓN.....	51
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	54

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1: Evolución de la superficie del viñedo en Aragón en los últimos años (Ha).....	27
Tabla 2: Evolución del tipo de cultivo en Aragón los últimos años (Ha).....	29
Tabla 3: Evolución de la producción de vino en Aragón en los últimos años (HI).....	30
Tabla 4: Principales variedades de uva tinta en Aragón y su superficie (Ha).....	31
Tabla 5: Principales variedades de uva blanca en Aragón y su superficie (Ha).....	32
Tabla 6: Evolución de la producción de vino en Aragón en los últimos años (HI).....	33
Tabla 7: Evolución de la producción de vino de las DOP de Aragón en los últimos años (HI).....	34
Tabla 8: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Calatayud en los últimos años (Ha).....	35
Tabla 9: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Campo de Borja en los últimos años (Ha).....	37
Tabla 10: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Cariñena en los últimos años (Ha).....	39
Tabla 11: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Somontano en los últimos años (Ha)....	40
Tabla 12: Datos de comercio exterior vitivinícola en Aragón en 2019 (HI).....	42
Tabla 13: Evolución anual a lo largo de los últimos diez años del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España.....	46
Tabla 14: Evolución anual del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España por comunidad autónoma.....	47
Tabla 15: Evolución anual del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de las DOP de Aragón.....	48
Tabla 16: Evolución anual de la procedencia de los visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de las DOP de Aragón.....	49

LISTADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS:

a.C.: antes de Cristo.

UE: Unión Europea.

CEE: Comunidad Económica Europea.

DOUE: Diario Oficial de la Unión Europea.

BOE: Boletín Oficial del Estado.

BOA: Boletín Oficial de Aragón.

DOP: Denominación de Origen Protegida.

IGP: Indicación Geográfica Protegida.

Ha: Hectárea.

hl: Hectolitro.

ESYRCE: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos.

INFOVI: Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola.

ACEVIN: Asociación Española de Ciudades del Vino.

I. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo se centra en el sector vitivinícola en Aragón. Se abordan cuestiones como un breve resumen histórico sobre el vino, la legislación vitivinícola en vigor, un análisis del sector, el enoturismo o turismo del vino; pero sobre todo he considerado imprescindible incluir y centrarme en las principales Denominaciones de Origen Protegidas que tenemos en Aragón.

Contamos con varias Denominaciones de Origen Protegidas de vino: las principales y más importantes son: DOP Calatayud, DOP Campo de Borja, DOP Cariñena y DOP Somontano; hay que añadir la DOP Vino de Pago Aylés y la DOP Cava (esta última no se produce de forma exclusiva en Aragón, ya que ciertos términos municipales de Álava, Badajoz, Barcelona, Gerona, La Rioja, Lérida, Navarra, Tarragona y Valencia también dedican tierras de cultivos a su producción).

La razón de la elección de este tema es que el sector vitivinícola aragonés me parecía interesante, diferente, es un sector poco conocido por las personas no relacionadas con él y quería hacer un Trabajo de Fin de Grado relacionado con Aragón.

Considero que el vino de calidad es un producto muy importante para nuestra agricultura, cada vez se consume más y poco a poco está experimentando un gran crecimiento, expansión y proyección internacional.

La metodología seguida en el desarrollo del trabajo ha sido la siguiente: una vez elegido el tema y los diferentes epígrafes y subepígrafes, recopilé información a través de investigación bibliográfica y de las páginas web principales de las DOP mencionadas en este trabajo, así como una consulta de datos y estadísticas en las páginas oficiales del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón (legislación vitivinícola, ESYRCE, Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, INFOVI, ACEVIN,...).

II. RESUMEN HISTÓRICO SOBRE EL VINO EN ARAGÓN:

Desde el siglo I a.C., la Península Ibérica figura en algunos documentos como exportadora de vinos, por lo que nuestra historia vitivinícola es muy antigua. A pesar de ello, no se conoce con exactitud si fueron los griegos o los púnicos¹ quiénes introdujeron la vid en España. Tampoco se conoce el emplazamiento exacto de los primeros viñedos, ya que podrían haberse situado al noreste de la Península, donde en la actualidad se encuentra Barcelona, o, por el contrario, podrían haberse situado al sureste de la Península, donde antiguamente se encontraba la provincia Bética².

Gracias a escritores clásicos como Plinio³, sabemos que los primeros viticultores cultivaban algunas vides, porque en sus escritos hace referencia a los hispanos, mencionando una clase de uva denominada “coccolobis”, a la que los romanos conocían como “balisca” y otra clase de uva denominada “aminnea”, a la que los romanos conocían como “syriaca”. Además de esto, también comenta que “Los viñedos lacetanos en Hispania son famosos por el mucho vino que de ellos se obtiene, pero los tarraconenses y los lauronenses lo son por su finura, así como los baleáricos se comparan con los mejores de Italia⁴”.

También tenemos conocimiento de que antes de que se generalizara el consumo del vino, las bebidas más consumidas en Hispania eran la cerveza, elaborada por fermentación de los cereales y el Hidromiel, elaborado a base de agua de lluvia y miel; pero ambas cayeron en desuso al surgir el vino y existir en abundancia⁵.

En cuanto a los vinos de Aragón, sabemos que algunos escritores clásicos los mencionan en sus páginas, al considerarlos vinos bravos, de mucho cuerpo y muchos grados. Con la colonización romana se expande la vid y el olivo, por lo que el comercio del vino a lo largo del Ebro tiene mucha importancia, pero no existen datos suficientes sobre sus diversas circunstancias⁶.

Durante la Edad Media, el campo aragonés tenía abundantes viñedos y sus mayores extensiones se concentraban en los términos de Egea de los Caballeros y Jaca. En esta época, una parte de estos terrenos se dedicaba al cultivo del vino y otra parte a productos agrícolas como el aceite o los

¹ También llamados cartagineses

² MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 2.

³ Conocido como Plinio el Viejo. Fue un escritor, naturalista, filósofo, comandante naval y del ejército del Imperio Romano.

⁴ Cita textual del escritor Plinio.

⁵ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 3.

⁶ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 14.

cereales, que eran la base de la economía aragonesa, por lo que para aumentar la cantidad de uvas, se plantaron cepas de vid en los alrededores de Zaragoza, Huesca y en la zona de los Monegros⁷.

Los vinos aragoneses tenían mucho cuerpo, una capa oscura, eran espirituosos, aromáticos y de sabor característico. Estos vinos apenas tenían demanda exterior, por lo que su consumo se reducía a las necesidades locales⁸.

A mediados del siglo XVI, se estableció una fuerte competencia entre diversas comarcas para hacerse con la hegemonía del comercio vitivinícola, porque en esta época estaba cerrada la frontera gala y los vinateros aragoneses no podían pasar sus vinos a Francia. Para paliar el descontento de los vinateros aragoneses y ayudarlos, el rey Carlos II les reconoció el derecho a que sus vinos pudieran cruzar a través del territorio de Castilla para llegar a los puertos del Norte⁹.

Durante los siglos XVI y XVII, la superficie dedicada al viñedo aumentó en gran medida, llegando a cubrir casi la mitad del término municipal de Zaragoza. Los vinos de la zona de Cariñena adquirieron gran importancia al ser vinos ricos en azúcares y de alta graduación alcohólica, por lo que eran muy apreciados. En esta época se produjo un exceso de la oferta sobre la demanda que hizo necesario prohibir la plantación de nuevas cepas porque el excedente de vino era tan grande que resultaba difícil de aprovechar, sobre todo debido a las malas condiciones del mercado exterior¹⁰.

En el siglo XVII, los vinos de Aragón más famosos y apreciados eran los del campo de Cariñena, viñas de Longares y las “malvasías”. Las “malvasías” era un vino de postre elaborado con la uva de unas cepas originarias de la isla de Quíos¹¹, que los catalanes habían aclimatado en Aragón. A pesar de tener un origen catalán, normalmente se creía que este vino tenía un origen aragonés y se conocía como “malvasía aragonesa”.

En el siglo XVIII, se llevó a cabo un importante progreso en la enología española a través de la plantación en estacas o injertos y posterior cultivo de nuevos tipos de vid procedentes de Francia, Italia y otros países del Mediterráneo. Para que este proyecto tuviera éxito se escogieron los terrenos más adecuados para cultivar estas vides y se experimentó con nuevas técnicas de vinificación adquiridas por maestros bodegueros que habían trabajado en Francia o en Italia. De esta forma, al

⁷ Posteriormente se dedicaron en exclusiva al cultivo de los cereales.

⁸ Esta situación justificaba las medidas proteccionistas a favor de los vinos de sus súbditos dictadas por los reyes en periodos anteriores.

⁹ Carlos II hizo esto al considerar que los vinos de La Rioja, al no tener que sufrir un largo transporte, llegarían en mejores condiciones a su lugar de destino.

¹⁰ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 14.

¹¹ Isla griega situada en el mar Egeo norte y frente a la costa de Turquía.

introducir innovaciones en nuestro país, los vinos españoles se dividieron en dos grupos distintos: el grupo de los vinos que se obtenían a partir de técnicas ancestrales: se trataba de vinos de producción doméstica, eran vinos ordinarios y a veces de buena calidad, pero las cualidades de estos vinos variaban notablemente de una cosecha a otra; el grupo de los vinos procedentes de las vides importadas o de injertos: se trataba de vinos elaborados en bodegas con miras industriales y con unas condiciones para conseguir una mejor calidad y envejecimiento que los vinos de producción doméstica¹².

A finales del siglo XVIII, el vino de Aragón era una de sus principales riquezas, ya que se conocen cifras de producción y la cantidad de vino era diez veces superior a la producción de aceite¹³.

Durante el siglo XIX, la producción de vino español se produjo en función de dos hechos que tuvieron un gran impacto en la industria vitivinícola de nuestro país. El primer hecho consistió en la transformación de las técnicas vitivinícolas artesanales aplicando nuevos procedimientos industriales y por la aparición del ferrocarril. Esta situación produjo un gran cambio en esta época y en los cultivos, ya que las técnicas vitivinícolas se realizaban desde hacía mucho tiempo en la mayor parte de las comarcas viníferas de manera artesanal y tradicional y los nuevos procedimientos industriales fueron aceptándose lentamente y en muchas ocasiones con resistencia. En cuanto al ferrocarril, facilitó el transporte de vino y abrió nuevas perspectivas al comercio interior, y, por tanto, también al comercio exterior. El segundo hecho fue la plaga de la filoxera de la vid. La filoxera es una enfermedad de la parra que puede destruir de forma fulminante grandes zonas de viñedos. La causa un insecto parásito de la vid parecido a un pulgón, pero algo más pequeño, de color amarillo/dorado que enferma la planta y la hace morir. Este pulgón llegó a Europa en 1868 procedente de cepas importadas de América del Norte y se extendió a España durante la década de 1870, concretamente en el año 1878; en este año aparecieron en Cataluña los primeros brotes de filoxera y lentamente se fueron expandiendo de norte a sur destruyendo todas las viñas que encontraban en su camino¹⁴.

Aragón no fue una excepción y sus viñedos también sufrieron esta plaga en el último decenio del siglo XIX, por lo que los cultivadores tuvieron que enfrentarse a ella y descepar las viñas para sustituir las vides atacadas por variedades nuevas resistentes a esta plaga tan nefasta¹⁵.

¹² MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 20.

¹³ El olivo era otro de los cultivos más importantes para la economía aragonesa de esta época.

¹⁴ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 24.

¹⁵ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 26.

El siglo XX marca una evolución técnica, económica, social, de calidad y de las exportaciones. Durante estos años, la enología se incorpora a los programas de estudio de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; se crean las Estaciones de Viticultura y Enología, situadas estratégicamente en las zonas productoras más importantes y que sirven para el desarrollo y la divulgación de la enología por todo el país; en los años veinte, se crea la Organización Internacional de la Viña y del Vino, un órgano intergubernamental donde se debaten todos los problemas relativos a la vid y al vino; en los años treinta, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas para modernizar la enología y darle un nuevo impulso incorporando técnicas novedosas a las prácticas habituales; se crea la Unión Internacional de Enólogos, en la que se incluyen las Asociaciones Nacionales de Enólogos de los grandes países productores de vinos; en 1970 se dicta el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes; los vinos se incluyen en el Convenio de París de 1883¹⁶ y posteriormente se desarrollan en el Arreglo de Madrid de 1891 y sobre todo en el Arreglo de Lisboa de 1958 sobre la protección de las Denominaciones de Origen.

Por último, la incorporación de España a la Unión Europea en 1986 sirve para que gran parte de las empresas vitivinícolas lleven a cabo notables esfuerzos inversores para presentar sus vinos en el mercado (mejora del viñedo, de su cultivo, de su condición, de su recolección, de su elaboración, de las instalaciones, operaciones de embotellado y crianza,...) y para modificar conceptos de calidad adecuándolos a los criterios del mercado internacional¹⁷.

¹⁶ Convenio internacional sobre propiedad intelectual e industrial que incluye las indicaciones de procedencia de productos naturales como el vino.

¹⁷ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoselección, Madrid, 1992, pp. 31 a 36.

III. PRINCIPALES COMARCAS ARAGONESAS PRODUCTORAS DE VINOS: LAS

DOP:

En 1932 se crea el Estatuto del Vino y en 1933 se convierte en Ley, introduciendo en la legislación española la figura de la Denominación de Origen, incorporando los principios y las obligaciones del Arreglo de Madrid de 1891 y dando lugar a la aprobación de las primeras Denominaciones de Origen.

El concepto de Denominación de Origen se consolidó con la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, cuyo título III se ocupó de la protección de la calidad y actualizó el concepto de Denominación de Origen, permitiendo que no fuera exclusivo de los vinos y todos los alimentos pudieran utilizar este concepto.

Según esta Ley, una Denominación de Origen es el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto procedente de la vid, del vino o los alcoholes de la respectiva zona, que tengan cualidades y caracteres diferenciales debidos principalmente al medio natural y a su elaboración y crianza¹⁸.

Las Denominaciones de Origen del vino se centran en la unión entre los viticultores y las bodegas para tomar decisiones conjuntamente sobre cuál es la mejor manera de trabajar la tierra, cultivar la vid y de elaborar el vino, teniendo en cuenta una serie de características de la zona geográfica en la que se encuentran, para que el producto tenga la máxima calidad posible.

Una Denominación de Origen Protegida es un concepto que identifica un producto originario de una región o lugar determinado, o, excepcionalmente, un país; cuya calidad y características son fundamental o exclusivamente debidas a su origen geográfico particular, con sus factores humanos y culturales inherentes; sus fases de elaboración tienen lugar dentro de la totalidad de la zona geográfica definida; el 100% de las uvas proceden exclusivamente de la zona geográfica de producción y se obtienen de variedades vnicas pertenecientes a *Vitis*¹⁹ *vinífera*²⁰.

En la actualidad, en España hay 96 Denominaciones de Origen Protegidas de vino, repartidas entre 67 Denominaciones de Origen, 2 Denominaciones de Origen Calificadas, 19 Vinos de Pago y 8 Vinos de Calidad.

¹⁸ Artículo 79 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

¹⁹ Nombre científico de la vid o parra.

²⁰ Artículo 93.1.a) del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios (DOUE de 20 de diciembre de 2013).

En Aragón contamos con las siguientes Denominaciones de Origen Protegidas:

1. DOP CALATAYUD:

La DOP Calatayud se sitúa en la parte más occidental de la provincia de Zaragoza, está formada por 46 municipios y tiene una superficie de 3.500 hectáreas de viñedo²¹.

Los términos municipales que la constituyen son los siguientes: Abanto, Acred, Alarba, Alhama de Aragón, Aniñón, Ariza, Atea, Ateca, Belmonte de Gracián, Bubierca, Calatayud, Carenas, Castejón de las Armas, Castejón de Alarba, Cervera de la Cañada, Cetina, Clarés de Ribota, Codos, El Frasno, Fuentes de Jiloca, Godojos, Ibdes, Jaraba, Maluenda, Mara, Miedes, Monterde, Montón, Morata de Jiloca, Moros, Munébrega, Nuévalos, Olvés, Orera, Paracuellos de Jiloca, Ruesca, Sediles, Terrer, Torralba de Ribota, Torrijo de la Cañada, Valtorres, Velilla de Jiloca, Villalba del Perejil, Villalengua, Villarroya de la Sierra y La Vilueña²².

De todos estos municipios, Calatayud es la capital de esta comarca.

Gracias al historiador Marco Valerio Marcial²³, tenemos la primera referencia escrita sobre la gran calidad de los vinos de la Comarca de Calatayud y sabemos que el cultivo de la vid se remonta al siglo I a.C.; además, hay que añadir el hallazgo de un lagar²⁴ perteneciente al siglo II a.C. en el pueblo celtífero de Segeda, situado entre los términos municipales de Belmonte de Gracián y Mara²⁵.

En las cercanías de la ciudad de Bílbilis Augusta los árabes fundaron la actual Calatayud. Los romanos fueron los que desarrollaron la vid, los musulmanes la abandonaron debido a sus costumbres religiosas, los cristianos se encargaron de volver a destacar su importancia durante la reconquista como cultivo colonizador y a finales del siglo XII, los monjes del Cister promovieron la plantación de la vid en esta zona y fundaron el Monasterio de Piedra²⁶.

Sabemos que las bodegas se excavaban a mano y se orientaban al norte para conservar la temperatura y la humedad del vino. Los viticultores elaboraban el vino de forma artesanal, pisando las uvas e incluso introduciéndose desnudos en el lagar para remover el mosto y los orujos. Al finalizar la fermentación, se recogía el vino del lagar y se introducía en toneles de madera de cerezo o en

²¹ <http://www.docalatayud.com> consulta realizada en mayo 2020.

²² Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Calatayud”, consulta realizada en mayo 2020.

²³ Nacido en la ciudad romana de Bílbilis Augusta.

²⁴ Recipiente donde se pisa o prensa la uva para obtener el mosto y edificio que contiene tal recipiente o prensa.

²⁵ Municipios de la provincia de Zaragoza.

²⁶ <http://www.docalatayud.com/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

depósitos de cemento en los que cabían de 600 a 1.500 litros. Posteriormente acudían los compradores y fijaban el precio por “cantarás²⁷”.

En los años 60, los viticultores deciden unirse y crear las cooperativas. Posteriormente, debido a la calidad de los vinos elaborados y con el fin de protegerlos y promocionarlos, los bodegueros solicitan la creación de la Denominación de Origen Protegida Calatayud, que fue constituida en el año 1989, pero no se publicó formalmente hasta el año siguiente, por lo que oficialmente data de 1990²⁸.

2. DOP CAMPO DE BORJA:

La DOP Campo de Borja se sitúa al noroeste de la provincia de Zaragoza, está formada por 16 municipios y parte de 2 términos municipales y tiene una superficie de 6.300 hectáreas de viñedo²⁹.

Los términos municipales que la constituyen son los siguientes: Agón, Ainzón, Alberite de San Juan, Albeta, Ambel, Bisimbre, Borja, Bulbunte, Bureta, El Buste, Fuendejalón, Magallón, Maleján, Pozuelo de Aragón, Tabuena y Vera del Moncayo, así como parte de los términos municipales de Fréscano y Mallén³⁰.

De todos estos municipios, Borja es la capital de esta comarca.

Por medio de referencias históricas y testimonios arqueológicos sabemos que en esta Comarca se cultivaba la vid desde la época de los romanos. Esta zona estuvo muy poblada en los años del Imperio Romano y la mayoría de las poblaciones actuales tienen sus orígenes en esta época³¹.

A pesar de ello, la plantación definitiva de la vid y la continuidad en el cultivo del viñedo se tiene que fechar en el siglo XII al cerrarse el periodo de la Reconquista y establecerse en la zona población procedente de las montañas pirenaicas. Hay que añadir que el Monasterio de Veruela ayudó notablemente al desarrollo, conservación y potenciación de la vitivinicultura que llega hasta nuestros días³².

²⁷ Consistía en cantar los precios en voz alta.

²⁸ <http://www.docalatayud.com/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

²⁹ <http://docampodeborja.com> consulta realizada en mayo 2020.

³⁰ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Campo de Borja”, consulta realizada en mayo 2020.

³¹ <http://docampodeborja.com> consulta realizada en mayo 2020.

³² <http://docampodeborja.com> consulta realizada en mayo 2020.

En el siglo XIX, esta región se benefició de la plaga de la filoxera de la vid y también de su proximidad con La Rioja, que apreció sus vinos de garnacha³³.

La mayoría de las cooperativas datan de los años 50 y desde 1965 los bodegueros habían solicitado la creación de la Denominación de Origen Protegida Campo de Borja, pero no fue constituida hasta el año 1980³⁴.

3. DOP CARIÑENA:

La DOP Cariñena se sitúa en pleno Valle del Ebro, está formada por 14 municipios y tiene una superficie de 14.249 hectáreas de viñedo³⁵.

Los términos municipales que la constituyen son los siguientes: Aguarón, Aladrén, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Cariñena, Cosuenda, Encinacorba, Longares, Mezalocha, Muel, Paniza, Tosos y Villanueva de Huerva³⁶.

De todos estos municipios, Cariñena es la capital de esta comarca.

El origen de estos viñedos se sitúa en el siglo III a.C. en la villa romana de Carae³⁷, ya que existen referencias de que sus habitantes bebían vino mezclado con miel y los propios romanos eran aficionados de los vinos de esta Comarca. Se trata de una de las zonas españolas en las que la tradición vitivinícola está más arraigada³⁸.

Según el profesor de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza Esteban Sarasa Sánchez, el rey Fernando I de Aragón expresó su preferencia por el vino de Cariñena y en 1415 el monarca tenía previsto viajar a Niza para tratar con el emperador sobre el Cisma de la Iglesia, llevándose una lista de alimentos, entre los que se encontraban vinos de Cariñena, pero finalmente el viaje no se llevó a cabo³⁹.

Existen numerosos documentos de viajeros españoles y extranjeros que hablan sobre Cariñena: Enrique Cock⁴⁰ escribió que en 1585 Felipe II fue recibido en Cariñena con dos fuentes de vino, "una de blanco y otra de tinto, de las cuales cada uno bebía quien tenía gana"; en 1786, Joseph

³³ <http://docampodeborja.com> consulta realizada en mayo 2020.

³⁴ <http://docampodeborja.com> consulta realizada en mayo 2020.

³⁵ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena> consulta realizada en mayo 2020.

³⁶ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cariñena", consulta realizada en mayo 2020.

³⁷ Actual Cariñena.

³⁸ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

³⁹ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

⁴⁰ Humanista y escritor holandés.

Townsend⁴¹ decía: "el vino que produce esta comarca es de la mejor calidad y no dudo de que sea muy buscado en Inglaterra tan pronto como la comunicación por mar sea establecida"; en 1809, Alexandre Laborde⁴² contaba cómo en Cariñena se hacía "un vino exquisito, particularmente conocido con el nombre de garnacha"; en 1862, Jean-Charles Davillier⁴³ afirma en su cuaderno de viajes: "A algunas leguas (...) se extienden los viñedos de Cariñena, célebres en España desde hace mucho. El vino blanco de Cariñena, cuyo nombre se ve en todas las tiendas de vino de Madrid, merecería ser más conocido fuera de España, especialmente el que se obtiene de la uva llamada garnacha"; y en 1773, Voltaire⁴⁴ agradecía el envío de vino que el Conde de Aranda le había hecho procedente de su bodega de Almonacid de la Sierra con las siguientes palabras: "Si este vino es de vuestra propiedad hay que reconocer que la tierra prometida está cerca".

En 1696, en la villa de Cariñena se aprobó el Estatuto de la Vid donde se recoge lo que posteriormente entenderemos por Denominación de Origen, procedimientos de elaboración y crianza del vino y para limitar las plantaciones de viñedos en función de la calidad de la tierra⁴⁵.

A finales del siglo XIX, la filoxera de la vid había creado grandes estragos y arrasado el viñedo francés, por lo que importantes familias vinateras francesas decidieron asentarse en esta zona aragonesa, desarrollando desde ese momento una gran actividad mercantil y científica que dio lugar a la construcción del ferrocarril de vía estrecha Cariñena-Zaragoza, inaugurado en 1887 para exportar las producciones de la zona. Fue tal su crecimiento, que en 1891 se celebró el primer congreso vitivinícola nacional y en 1909 el rey Alfonso XIII otorgó a la población de Cariñena el título de ciudad⁴⁶.

En 1932 se constituye la Denominación de Origen Protegida Cariñena que es la más antigua de las existentes en Aragón. En este mismo año se inaugura la Estación Enológica de Cariñena para impulsar nuevas técnicas de cultivo y elaboración de la vid. En los años ochenta se produce un gran salto cualitativo en la elaboración del vino con la introducción de nuevos sistemas de cultivo, inversión en tecnología y adopción de nuevas prácticas enológicas⁴⁷.

⁴¹ Médico británico.

⁴² Escritor, anticuario y político francés.

⁴³ Escritor francés.

⁴⁴ Pensador, escritor, historiador, filósofo y abogado francés.

⁴⁵ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

⁴⁶ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

⁴⁷ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

4. DOP SOMONTANO:

La DOP Somontano se sitúa en el centro de la provincia de Huesca y a los pies de los Pirineos, está formada por 43 municipios y tiene una superficie de 4.000 hectáreas de viñedo⁴⁸.

Los términos municipales que la constituyen son los siguientes: Abiego, Adahuesca, Alcalá del Obispo, Angües, Antillón, Alquézar, Argavieso, Azara, Azlor, Barbastro, Barbuñales, Berbegal, Blecua-Torres, Bierge, Capella, Casbas de Huesca, Castellazuelo, Colungo, Estada, Estadilla, Fonz, El Grado, Graus, Hoz y Costean, Ibieca, Ilche, Laluenga, Laperdiguera, Lascellas-Ponzano, Naval, Olvena, Peralta de Alcofea, Peraltilla, Perarrúa, Pertusa, Pozán de Vero, La Puebla de Castro, Salas Altas, Salas Bajas, Santa María de Dulcis, Secastilla, Siétamo y Torres de Alcanadre⁴⁹.

De todos estos municipios, Barbastro es la capital de esta comarca.

A través de documentos de la época sabemos que en el siglo II a. C. existía una importante producción de vino en esta zona. El asentamiento de los itálicos⁵⁰ en la Comarca del Somontano influyó y favoreció al desarrollo del cultivo de la vid y a su comercio, ya que importaron sus avanzadas técnicas vitivinícolas y contribuyeron a la creación de las compañías de comercio.

En la Edad Media, prosiguió la tradición, y el cultivo de la vid se extendió por toda la provincia de Huesca gracias a los monasterios, que fueron un factor muy importante en el desarrollo del viñedo y provocaron un gran aumento de plantación de cepas en sus proximidades. Todo esto se debió a que el vino, al formar parte de los rituales católicos, se consideraba un producto esencial⁵¹.

En el siglo XIX, se produce un hecho clave para el futuro vitivinícola de esta región: debido a la plaga de la filoxera de la vid en Francia, la familia y bodega Lalanne⁵² se instalan en la Comarca del Somontano e implantan diferentes variedades de uva. La producción vinícola de la Comarca aumentó considerablemente, lo que produjo un incremento de las ventas y de la exportación. Todo esto supuso que durante este siglo la producción de vino en el Somontano estuviese marcada por la llegada de nuevas bodegas, inversión de capital, crecimiento en producción, comercialización y buena calidad de los vinos.

En los años 60, gran parte de los viticultores de la zona deciden unirse y crear la Cooperativa Comarcal Somontano del Sobrarbe. Posteriormente, debido a la calidad de los vinos elaborados y

⁴⁸ <https://dosomontano.com/> consulta realizada en mayo 2020.

⁴⁹ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Somontano”, consulta realizada en mayo 2020.

⁵⁰ Habitantes de los pueblos antiguos de Italia.

⁵¹ <https://dosomontano.com/d-o-somontano/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

⁵² Procedentes de Burdeos y Buenos Aires.

con el fin de protegerlos y promocionarlos, los bodegueros solicitan la creación de la Denominación de Origen Protegida Somontano, que fue aprobada en el año 1984. Desde ese momento, y especialmente desde los años 90, los grandes proyectos empresariales de bodega y las fuertes inversiones en la región hacen que los vinos de la Comarca del Somontano sean de los mejores que tenemos en todo el país⁵³.

Estas son las 4 DOP principales y más importantes de Aragón, pero hay que añadir dos más: Vino de Pago Aylés y Cava.

5. DOP VINO DE PAGO AYLÉS:

Un pago es un paraje o sitio rural, con una serie de características propias que lo diferencian y distinguen de otros de su entorno, y que es conocido con un nombre vinculado de forma tradicional. Las uvas que se destinen a estos vinos deben proceder de viñedos ubicados en el pago y el vino debe elaborarse, almacenarse y criarse de forma separada de otros vinos⁵⁴.

La DOP Vino de Pago Aylés es un vino que nace en el año 2011 como el primer Vino de Pago reconocido en Aragón, se sitúa en el término municipal de Mezalocha⁵⁵, en la finca agraria privada "Pago Aylés"⁵⁶ y tiene una superficie de 47 hectáreas de viñedo.

Se trata de una finca atravesada por el río Huerva y el río Valderba, donde el viñedo crece en un clima extremo con inviernos secos y fríos, primavera muy cambiante y veranos muy cálidos.

A través de documentos sabemos que el origen de estos viñedos se remonta al siglo XII, concretamente al año 1165, que es cuando Alfonso II entregó este territorio a los monjes cistercienses. Ellos se encargaron de cultivar la vid y vendimiaron las primeras uvas obtenidas. Esto se prolongó durante cinco siglos, hasta que el Justicia de Aragón, Blasco Fernández de Heredia, fue el primer propietario de la finca, continuando con la tradición. Actualmente, la finca pertenece a la familia Ramón Reula y en 2018 le otorgaron el Premio Alimentos de España al mejor vino⁵⁷.

Variedades de uva de esta DOP: Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon y Merlot⁵⁸.

⁵³ <https://dosomontano.com/d-o-somontano/historia/> consulta realizada en mayo 2020.

⁵⁴ Disposición Adicional tercera de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

⁵⁵ Se encuentra en la provincia de Zaragoza.

⁵⁶ Incluida en la zona delimitada de la DOP Cariñena.

⁵⁷ <https://www.pagoayles.com> consulta realizada en mayo 2020.

⁵⁸ Todas son variedades de uva tinta.

6. DOP CAVA:

Se trata de un vino espumoso de calidad, elaborado siguiendo el método tradicional denominado *méthode champenoise*⁵⁹, obtenido mediante la realización de una segunda fermentación alcohólica.

En Aragón, las zonas productoras se localizan en los municipios de Ainzón y Cariñena⁶⁰ y tienen una superficie de 650 hectáreas de viñedo.

La Denominación de Origen Protegida Cava fue reconocida y aprobada en el año 1986, y, desde entonces, Aragón ocupa el tercer lugar entre las comunidades españolas productoras de cava⁶¹.

Variedades de uva de esta DOP:

-Variedades tintas: Garnacha Tinta, Monastrell, Pinot Noir y Trepát.

-Variedades blancas: Macabeo o Viura, Chardonnay, Malvasía, Parellada y Xarello⁶².

7. OTRAS:

Además de DOP, en Aragón también hay Indicaciones Geográficas Protegidas de vino.

Una IGP es un concepto que identifica un producto originario de una región o lugar determinado, o, excepcionalmente, un país; cuya calidad, reputación u otras características específicas son atribuibles a su origen geográfico; de cuyas fases de elaboración al menos una tenga lugar en el área geográfica definida; al menos el 85% de las uvas proceden exclusivamente de la zona geográfica de producción y se obtienen de variedades vnicas pertenecientes a *Vitis vinífera* y otras especies del género *Vitis*⁶³.

Por tanto, la diferencia principal que existe entre una DOP y una IGP es que en la DOP todo el proceso de producción, transformación y elaboración se realiza en una misma zona geográfica, mientras que en la IGP no es obligatorio que se realicen todas las fases en el mismo marco geográfico.

⁵⁹ La segunda fermentación que da lugar a la toma de espuma se produce en botella.

⁶⁰ Además de otros términos municipales de Álava, Badajoz, Barcelona, Gerona, La Rioja, Lérida, Navarra, Tarragona y Valencia.

⁶¹ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cava", consulta realizada en mayo 2020.

⁶² Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cava", consulta realizada en mayo 2020.

⁶³ Artículo 93.1.b) del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios (DOUE de 20 de diciembre de 2013).

En la actualidad, en España hay 42 Indicaciones Geográficas Protegidas de vino, todas ellas Vinos de la Tierra⁶⁴.

En Aragón, contamos con las siguientes Indicaciones Geográficas Protegidas: Vino de la Tierra Bajo Aragón, Vino de la Tierra Ribera del Gállego - Cinco Villas, Vino de la Tierra Ribera del Jiloca, Vino de la Tierra Valdejalón y Vino de la Tierra Valle del Cinca.

Por último, los vinos que no obtienen los requisitos para poder ser considerados DOP o IGP, se denominan “vino” y simplemente tienen que informar sobre el embotellado o la importación, sin tener que cumplir con las exigencias a las que están sometidos los vinos de las zonas geográficas protegidas.

⁶⁴ No han conseguido acreditarse lo suficiente para que se les haya concedido el privilegio de estar protegidos por una Denominación de Origen.

IV. LEGISLACIÓN VITIVINÍCOLA EN VIGOR QUE SE APLICA EN ARAGÓN:

Normativa de la Unión Europea⁶⁵:

- Normativa Europea de aplicación en las plantaciones de viñedo.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1150 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola (DOUE, 15 de julio de 2016).
- Reglamento Delegado (UE) 2016/1149 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola y se modifica el Reglamento (CE) 555/2008 de la Comisión (DOUE 15 de julio de 2016).
- Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007 (DOUE 20 de diciembre de 2013).

Normativa de España⁶⁶: desde el día 1 de enero de 2016 el régimen de derechos de plantación de viñedo ha sido sustituido por el sistema de autorizaciones, con duración hasta el día 31 de diciembre de 2030. La normativa es la siguiente:

- Real Decreto 608/2019, de 25 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español (BOE número 258, de 26 de octubre de 2019).
- Real Decreto 536/2019, de 20 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola (BOE número 227, de 21 de septiembre de 2019).
- Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español (BOE número 266, de 3 de noviembre de 2018).
- Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola (BOE número 262, de 30 de octubre de 2018).

⁶⁵ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁶⁶ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

- Real Decreto 861/2018, de 13 de julio, que modifica el Real Decreto 772/2017 de regulación del Potencial de Producción Vitícola (BOE número 185, de 1 de agosto de 2018).
- Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola (BOE número 183, de 1 de agosto de 2015).
- Real Decreto 774/2014, de 12 de septiembre, que desarrolla la aplicación del artículo 167 del Reglamento (UE) 1308/2013, de 17 de diciembre de 2013, se fijan requisitos y contenido de una norma de comercialización en el sector del vino, se aprueban las medidas aplicables a la campaña 2013/2014 y se derogan determinadas normas en materia agraria y pesquera (BOE número 223, de 13 de septiembre de 2014).
- Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino (BOE número 165, de 11 de julio de 2003).

Normativa de Aragón⁶⁷:

- Orden AGM/33/2020, de 27 de enero, que modifica la relación de variedades de viñedo de vinificación autorizadas en Aragón. (BOA número 25, de 6 de febrero de 2020).
- Orden DRS/291/2018, de 12 de febrero, que modifica la relación de variedades de viñedo de vinificación autorizadas en Aragón (BOA número 40, de 26 de febrero de 2018).
- Orden DRS/1328/2017, de 29 de agosto, que modifica la relación de variedades de viñedo de vinificación autorizadas en Aragón (BOA número 176, de 13 de septiembre de 2017).
- Orden de 15 de octubre de 2015, sobre el régimen de autorizaciones de plantaciones de vid, la concesión de autorizaciones de replantación y la conversión de los derechos de plantación concedidos antes del 31 de diciembre de 2015 (BOA número 210, de 29 de octubre de 2015).
- Orden de 9 de abril de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen los plazos relativos a los procedimientos que regulan el potencial vitícola (BOA número 81, de 30 de abril de 2015).
- Orden de 26 de mayo de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se modifican algunas variedades de uva de vinificación calificadas para utilizar en Aragón (BOA número 116, de 15 de junio de 2010).
- Decreto 144/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el potencial de producción vitícola (BOA número 112, de 28 de julio de 2008).

⁶⁷ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

Normativa de los vinos aragoneses de calidad: se trata de las DOP y de las IGP:

- Normativa de la Unión Europea⁶⁸:
 - Reglamento (UE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (DOUE, de 14 de diciembre de 2012).
 - Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 2347, (CE) 1307/2001 y (CE) 1234/2007 (DOUE de 20 de diciembre de 2013).
- Normativa de Aragón⁶⁹:
 - La Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.
 - Decreto 136/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los “vinos de pago” de Aragón. (BOA de 24 de julio de 2009).
 - Decreto 5/2009, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del contenido mínimo de la normativa específica de determinadas denominaciones geográficas de calidad de los alimentos y del procedimiento para su reconocimiento (BOA de 28 de enero de 2009).
- Normativa DOP Calatayud⁷⁰:
 - Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Calatayud» (BOA de 15 de mayo de 2009).
 - Orden de 2 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Calatayud» (BOA de 23 de agosto de 2012).
 - Resolución de 18 de enero de 2013, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de la ratificación de los Estatutos de la Denominación de Origen Calatayud (BOA de 4 de febrero de 2013).
 - Pliego de prescripciones de la DOP "Calatayud".

⁶⁸ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁶⁹ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷⁰ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

- Normativa DOP Campo de Borja⁷¹:
 - Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Campo de Borja» (BOA de 15 de mayo de 2009).
 - Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Campo de Borja» (BOA de 28 de julio de 2009).
 - Orden de 2 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Campo de Borja» (BOA de 23 de agosto de 2012).
 - Resolución de 17 de junio de 2013, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se ordena la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de los Estatutos de la Denominación de Origen Protegida «Campo de Borja» (BOA 3 de julio de 2013).
 - Orden AGM/105/2020, de 10 de febrero, por la que se aprueba la modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida “Campo de Borja” (BOA 20 de febrero de 2020).
 - Pliego de condiciones de la DOP "Campo de Borja".
- Normativa DOP Cariñena⁷²:
 - Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Cariñena» (BOA de 15 de mayo de 2009).
 - Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Cariñena» (BOA de 4 de agosto de 2009).
 - Orden de 2 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen “Cariñena” (BOA de 23 de agosto de 2012).
 - Corrección de errores de la Orden de 2 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de

⁷¹ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷² <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Cariñena» (BOA de 29 de julio de 2013).

- Orden DRS/2268/2017, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen "Cariñena" (BOA de 11 de enero de 2018).
 - Orden AGM/106/2020, de 10 de febrero, por la que se aprueba la modificación del pliego de condiciones de la denominación de origen protegida “Cariñena” (BOA de 20 de febrero de 2020).
 - Estatutos de la DOP "Cariñena".
 - Pliego de condiciones de la DOP "Cariñena".
- Normativa DOP Somontano⁷³:
 - Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen «Somontano» (BOA de 15 de mayo de 2009).
 - Orden de 2 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen “Somontano” (BOA de 23 de agosto de 2012).
 - Resolución de 18 de enero de 2013, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de la ratificación de los Estatutos de la Denominación de Origen Somontano (BOA de 4 de febrero de 2013).
 - Orden DRS/1456/2018, de 3 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2009, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen “Somontano” (BOA de 17 de septiembre de 2018).
 - Pliego de condiciones de la DOP "Somontano".

⁷³ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

- Normativa DOP Vino de Pago Aylés⁷⁴:
 - Orden de 26 de septiembre de 2011, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adopta una decisión favorable al reconocimiento del vino de pago Aylés y se aprueba su normativa específica (BOA de 13 de octubre de 2011).
 - Orden de 4 de septiembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2011, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adopta una decisión favorable al reconocimiento del vino de pago “Aylés” y se aprueba su normativa específica (BOA de 26 de septiembre de 2012).
 - Orden de 25 de noviembre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2011, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adopta una decisión favorable al reconocimiento del vino de pago "Aylés" y se aprueba su normativa específica (BOA de 15 de diciembre de 2015).
 - Pliego de condiciones de la DOP "Ayles".
- Normativa DOP Cava⁷⁵:
 - Pliego de condiciones de la DOP “CAVA”, transmitido a la Comisión Europea por el Ministerio.
- Normativa IGP Vino de la Tierra Bajo Aragón⁷⁶:
 - Orden de 3 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adapta la normativa específica del vino de la tierra “Bajo Aragón” a la regulación de las indicaciones geográficas protegidas de vinos contenida en el Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo.
- Normativa IGP Vino de la Tierra Ribera del Gállego - Cinco Villas⁷⁷:
 - Orden de 3 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adapta la normativa específica del vino de la tierra “Ribera del Gállego - Cinco Villas” a la regulación de las indicaciones geográficas protegidas de vinos contenida en el Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo.

⁷⁴ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷⁵ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷⁶ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷⁷ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

- Normativa IGP Vino de la Tierra Ribera del Jiloca⁷⁸:
 - Orden de 3 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adapta la normativa específica del vino de la tierra “Ribera del Jiloca” a la regulación de las indicaciones geográficas protegidas de vinos contenida en el Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo.
- Normativa IGP Vino de la Tierra Valdejalón⁷⁹:
 - Orden de 3 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adapta la normativa específica del vino de la tierra “Valdejalón” a la regulación de las indicaciones geográficas protegidas de vinos contenida en el Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo.
- Normativa IGP Vino de la Tierra Valle del Cinca⁸⁰:
 - Orden de 3 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se adapta la normativa específica del vino de la tierra “Valle del Cinca” a la regulación de las indicaciones geográficas protegidas de vinos contenida en el Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo.

⁷⁸ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁷⁹ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

⁸⁰ <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

V. SECTOR VITIVINÍCOLA EN ARAGÓN:

1. SUPERFICIE DE VIÑEDO:

En la actualidad, España tiene una superficie total de viñedo de 952.829 Ha⁸¹.

En el año 1980 (primer año de la serie histórica), la superficie total de viñedo era de 1.642.622 Ha, por lo que en los últimos años se ha producido una reducción de 689.793 Ha y un descenso del 42% del viñedo. El año 2010 es el último en el que la superficie total de viñedo superó el millón de Ha.

Castilla La Mancha es la comunidad autónoma que tiene la mayor superficie de viñedo de España, ya que posee 468.027 Ha, lo que supone el 49,1% de la superficie total. Por detrás se encuentran Extremadura con 85.785 Ha, Castilla y León con 69.970 Ha, Comunidad Valenciana con 60.927 Ha, Cataluña con 56.422 Ha y La Rioja con 52.789 Ha. Estas seis comunidades autónomas tienen una superficie de viñedo por encima de las 50.000 Ha (el resto de comunidades tienen una superficie que está por debajo de las 40.000 Ha).

Tabla 1: Evolución de la superficie del viñedo en Aragón en los últimos años (Ha):

AÑO:	SUPERFICIE (Ha):
2019	36.265
2018	36.615
2017	36.604
2016	37.211
2015	36.750
2014	37.237
2013	37.481
2012	37.425
2011	38.386
2010	40.906

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En Aragón tenemos 36.265 Ha de viñedos, por tanto, Aragón representa el 3,8% de la superficie total de viñedo que hay en España y el cultivo de la vid ocupa el 0,75% del territorio de la comunidad. Este pequeño porcentaje no impide que tengamos cuatro importantes DOP.

⁸¹ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

Respecto al año 2018, hay cinco comunidades autónomas que han aumentado su superficie de viñedo; son: Cantabria (pasa de 14 Ha a 25), Castilla y León (pasa de 68.369 Ha a 69.970), Cataluña (pasa de 55.955 Ha a 56.422), La Rioja (pasa de 52.662 Ha a 52.789) y Navarra (pasa de 19.191 Ha a 19.237). Aragón se encuentra en el lado negativo, ya que reduce su superficie de viñedo, pasando de 36.615 Ha a las 36.265 actuales; junto a ella, comunidades autónomas como Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, y País Vasco también registran caídas y reducen su superficie⁸².

Esta situación negativa no es nueva en Aragón, ya que desde hace años se han reducido las hectáreas de viñedo (hace una década existía una superficie de 40.906 Ha). La explicación a esta situación es la falta de rentabilidad; la necesidad de buscar producciones cada vez más selectivas para competir en precio y calidad en el sector, y las limitaciones que esto conlleva para poder mantener unos precios suficientemente atractivos para el agricultor; la apuesta de muchos agricultores por el cereal y otros cultivos y que muchos viticultores al jubilarse no han encontrado relevo generacional que los sustituya. Pero no todos son datos negativos, ya que en el lado positivo de la balanza se encuentran las cuatro principales DOP que han conseguido estabilizar la competitividad del sector vitivinícola de Aragón, posicionándose en cabeza la Comarca de Cariñena con más de 14.000 Ha de viñedo.

2. TIPO DE CULTIVO:

De la superficie total de viñedo que hay en España (952.829 Ha), 566.304 Ha son de secano y 386.525 Ha son de regadío, es decir, el 59,4% del total es secano y el 40,6% es regadío⁸³.

Castilla La Mancha es la comunidad autónoma que tiene la mayor superficie de viñedo cultivado en secano, ya que posee 230.512 Ha, lo que supone el 40,7% de la superficie total en España. Por detrás se encuentran Extremadura con 54.141 Ha, Cataluña con 47.050 Ha, Castilla y León con 45.606 Ha y Comunidad Valenciana con 42.850 Ha. Estas cinco comunidades autónomas tienen una superficie de viñedo cultivado en secano por encima de las 40.000 Ha (el resto de comunidades tienen una superficie que está por debajo de las 30.000 Ha).

Respecto al año 2018, hay cinco comunidades autónomas que han aumentado su superficie de viñedo cultivado en secano, son: Baleares (pasa de 645 Ha a 680), Cantabria (pasa de 14 Ha a 25), Castilla y León (pasa de 45.028 Ha a 45.606), Cataluña (pasa de 46.410 Ha a 47.050) y Navarra (pasa de 7.490 Ha a 8.297). Aragón se encuentra en el lado negativo, ya que reduce su superficie de viñedo, pasando

⁸² <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

⁸³ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

de 24.690 Ha a las 24.215 actuales; junto a ella, comunidades autónomas como Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, y País Vasco también registran caídas y reducen su superficie.

Castilla La Mancha es la comunidad autónoma que tiene la mayor superficie de viñedo cultivado en regadío, ya que posee 237.515 Ha (supera a la de secano), lo que supone el 61,45% de la superficie total en España. Por detrás se encuentran Extremadura con 31.911 Ha, Castilla y León con 24.364 Ha, Comunidad Valenciana con 24.352 Ha y La Rioja con 23.567 Ha. Estas cinco comunidades autónomas tienen una superficie de viñedo cultivado en regadío por encima de las 20.000 Ha (el resto de comunidades tienen una superficie que está por debajo de las 13.000 Ha).

En la actualidad, Baleares, Castilla La Mancha y Navarra tienen más superficie de regadío que de secano.

Respecto al año 2018, hay nueve comunidades autónomas que han aumentado su superficie de viñedo cultivado en regadío, son: Galicia (pasa de 720 Ha a 1.083), La Rioja (pasa de 23.178 Ha a 23.567), Aragón (pasa de 11.925 Ha a 12.050), Castilla y León (pasa 23.340 Ha a 24.364), Madrid (pasa de 1.178 Ha a 1.191), Castilla La Mancha (pasa de 232.172 Ha a 237.515), Comunidad Valenciana (pasa de 22.148 Ha a 24.352), Murcia (pasa de 10.884 Ha a 11.412) y Extremadura (pasa de 31.253 Ha a 31.911). Comunidades autónomas como Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Navarra y País Vasco registran caídas y reducen su superficie.

Tabla 2: Evolución del tipo de cultivo en Aragón los últimos años (Ha):

AÑO:	SECANO (Ha):	REGADÍO (Ha):
2019	24.215	12.050
2018	24.690	11.925
2017	25.150	11.454
2016	25.783	11.428
2015	25.378	11.372
2014	26.401	10.837
2013	27.261	10.219
2012	27.194	10.231
2011	27.739	10.647
2010	30.462	10.449

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En la actualidad, de la superficie total de viñedo que hay en Aragón (36.265 Ha), 24.215 Ha son de secano y 12.050 son de regadío. Por tanto, en nuestra comunidad el viñedo cultivado en secano representa el 4,28% de la superficie total en España y el viñedo cultivado en regadío el 3,12%. Aragón y la mayoría de comunidades autónomas de España, son tierras donde el cultivo de secano sobresale por encima del de regadío, pero en los últimos años se está dando la vuelta a esta tendencia y el regadío está aumentando su superficie. En nuestra comunidad autónoma en los últimos diez años las hectáreas de secano han disminuido considerablemente, mientras las de regadío aumentan progresivamente⁸⁴.

3. PRODUCCIÓN DE VINO:

En la actualidad, España ha producido 34.102.019 HI de vino⁸⁵.

Castilla La Mancha es la comunidad autónoma que ha producido la mayor cantidad de vino de España, ya que registra 16.875.085 HI, lo que supone el 49,5% de la producción total. Por detrás se encuentran Cataluña con 3.249.197 HI, Extremadura con 2.855.998 HI, Comunidad Valenciana con 2.188.517 HI, Castilla y León con 2.053.634 HI y La Rioja con 1.971.693 HI. Estas seis comunidades autónomas producen una cantidad de vino por encima del millón de HI (el resto de comunidades tienen una producción que está por debajo del millón de HI).

Las comunidades que menos cantidad de vino han producido son Cantabria con 911 HI, Asturias con 1.388 HI, Baleares con 60.193 HI, Canarias con 80.089 HI y Madrid con 126.334 HI.

Tabla 3: Evolución de la producción de vino en Aragón en los últimos años (HI):

AÑO:	PRODUCCIÓN (HI):
2019	872.225
2018	1.430.872
2017	1.120.854
2016	1.448.815
2015	1.367.992
2014	1.122.417
2013	1.026.650
2012	1.005.157

⁸⁴ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

⁸⁵ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

2011	1.069.572
2010	1.116.888

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

En Aragón tenemos una producción de 872.225 Hl, por tanto, Aragón representa el 2,56% de la producción total de vino en España.

Respecto al año 2018, solo hay dos comunidades autónomas que han aumentado su nivel de producción; son: Asturias (pasa de 720 Hl a 1.388) y Madrid (pasa de 115.345 Hl a 126.334).

Aragón se encuentra en el lado negativo, ya que reduce su producción de vino, pasando de 1.430.872 Hl a los 872.225 actuales; junto a ella, el resto de comunidades autónomas (a excepción de Asturias y Madrid) también registran descensos y reducen su producción.

En los últimos diez años, la producción total en Aragón se ha mantenido por encima del millón de hectolitros, salvo en 2019, año en que la vendimia ha recogido 872.225 Hl, lo que supone la cantidad más baja de la década. En el lado contrario, el año 2016 representa la mejor añada con 1.448.815 Hl; le siguen 2018 con 1.430.872 Hl, 2015 con 1.367.992 Hl y 2014 con 1.122.417 Hl, suponiendo los mejores datos de la década⁸⁶.

4. VARIEDADES DE UVA:

Las variedades de uva más cultivadas e importantes en España son las siguientes: en cuanto a variedades tintas: uva Tempranillo⁸⁷, uva Bobal⁸⁸, uva Garnacha Tinta⁸⁹ y uva Monastrell⁹⁰; en cuanto a variedades blancas: uva Airén⁹¹ y uva Macabeo o Viura⁹².

Tabla 4: Principales variedades de uva tinta en Aragón y su superficie (Ha):

VARIEDADES TINTAS:	SUPERFICIE (Ha):
GARNACHA TINTA	14.944,34
TEMPRANILLO	5.933,19

⁸⁶ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

⁸⁷ Se encuentra con mayor presencia en Burgos, Castilla La Mancha, Cataluña y La Rioja.

⁸⁸ Autóctona de la región valenciana Utiel-Requena.

⁸⁹ Se encuentra con mayor presencia en Aragón, Cataluña, La Rioja y Navarra.

⁹⁰ Se encuentra con mayor presencia en regiones como Levante, Costers del Segre, Jumilla, Penedés y Yecla.

⁹¹ Se encuentra con mayor presencia en Andalucía, Castilla La Mancha, Madrid y Murcia.

⁹² Se encuentra con mayor presencia en La Rioja y zonas como Tarragona y Zaragoza.

CABERNET SAUVIGNON	3.951,06
SYRAH	2.556,54
MERLOT	2.171
MAZUELA O CARIÑENA	703,49
GARNACHA TINTORERA	124,41
MIGUEL DEL ARCO	122,3
BOBAL	116,23
MORISTEL	113,17
GRACIANO	70,64
MONASTRELL	57,53
GARNACHA PELUDA	49,21
VIDADILLO	38,22

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo> consulta realizada en junio 2020.

Tabla 5: Principales variedades de uva blanca en Aragón y su superficie (Ha):

VARIEDADES BLANCAS:	SUPERFICIE (Ha):
MACABEO O VIURA	2.642
CHARDONNAY	995,58
GARNACHA BLANCA	311,33
GEWÜRZTRAMINER	214,19
CAYETANA BLANCA	86,1
SAUVIGNON BLANC	72,69
MOSCATEL DE ALEJANDRÍA	71,87
MALVASÍA AROMÁTICA	57,46
ALCAÑÓN	23,81
RIESLING	19,93
MOSCATEL DE GRANO MENUDO	18,99
ALARIJE	17,83
PARELLADA	11,82

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo> consulta realizada en junio 2020.

De todas ellas, las variedades con más presencia son las uvas Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Macabeo o Viura, Syrah y Chardonnay.

En Aragón, la variedad más importante y que sobresale por encima de las demás es la uva Garnacha Tinta, ya que somos la segunda comunidad autónoma que más superficie dedica a su cultivo, con casi 15.000 Ha de viñedos dedicados a su producción. En cuanto a variedades blancas, la uva Macabeo o Viura es la más cultivada con casi 3.000 Ha, aunque no llega a alcanzar la superficie de la Garnacha Tinta⁹³.

La variedad Tempranillo ocupa casi 6.000 Ha de viñedo y representa el 21% de los viñedos de la DOP Calatayud y el 11,5% de la DOP Campo de Borja; la variedad Cabernet Sauvignon representa el 19% de los viñedos, especialmente de las DOP Cariñena y Somontano; las variedades Macabeo o Viura y Syrah ocupan casi 3.000 Ha cada una, y, la variedad Macabeo o Viura ha convertido a Aragón en la sexta comunidad autónoma que más produce este tipo de uva; la variedad Chardonnay llegó a Aragón a mediados de los ochenta y hoy en día es el segundo tipo de uva blanca con más extensión de viñedos, representando el 13% de todas las hectáreas dedicadas a su producción en el país y por último la variedad Gewürtztraminer, que también se introdujo en los años ochenta y se ha asentado muy bien en la DOP Somontano y en menor medida en la DOP Calatayud y a día de hoy Aragón es la comunidad que tiene más hectáreas de esta variedad de vid en España⁹⁴.

5. LAS DOP:

De los actuales 34.102.019 HI de vino producidos en la totalidad de España, 14.586.739 HI han sido producidos en las DOP y 760.885 HI salieron de nuestra comunidad autónoma. Por tanto, Aragón representa el 5,22% de la producción total de vino procedente de las DOP de España⁹⁵.

Tabla 6: Evolución de la producción de vino en Aragón en los últimos años (HI):

AÑO:	PRODUCCIÓN TOTAL (HI):	PRODUCCIÓN DOP (HI):	OTROS (HI):
2019	872.225	760.885	111.340
2018	1.430.872	1.177.646	253.226
2017	1.120.854	959.462	161.392
2016	1.448.815	1.169.033	279.782
2015	1.367.992	1.237.308	130.684

⁹³ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo> consulta realizada en junio 2020.

⁹⁴ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo> consulta realizada en junio 2020.

⁹⁵ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

2014	1.122.417	956.029	166.388
2013	1.026.650	884.079	142.571
2012	1.005.157	867.759	137.398
2011	1.069.572	878.158	191.414
2010	1.116.888	937.326	179.562

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos>
consulta realizada en junio 2020.

En los últimos diez años, la producción total en Aragón se ha mantenido por encima del millón de hectolitros, salvo en 2019, año en que la vendimia ha recogido 872.225 Hl, lo que supone la cantidad más baja de la década. En el lado contrario, el año 2016 representa la mejor añada con 1.448.815 Hl; le siguen 2018 con 1.430.872 Hl, 2015 con 1.367.992 Hl y 2014 con 1.122.417 Hl, suponiendo los mejores datos de la década.

De la producción total de Aragón (872.225 Hl), los hectolitros obtenidos en las DOP (760.885 Hl) suponen prácticamente la inmensa mayoría de la cantidad total obtenida, ya que 111.340 Hl pertenecen a cultivos de viñedo que no forman parte de las DOP⁹⁶. Esto supone que el sector vitivinícola de Aragón se sustenta básicamente en las DOP que poseemos y en menor medida en los vinos pertenecientes a las IGP y en los procedentes de pequeñas superficies propiedad de familias o agricultores⁹⁷.

Tabla 7: Evolución de la producción de vino de las DOP de Aragón en los últimos años (Hl):

AÑO:	PRODUCCIÓN DOP (Hl):	VINO BLANCO (Hl):	VINO ROSADO Y TINTO (Hl):
2019	760.885	113.349	647.536
2018	1.177.646	162.055	1.015.591
2017	959.462	143.418	816.044
2016	1.169.033	146.519	1.022.514
2015	1.237.308	125.212	1.112.096
2014	956.029	103.570	852.459
2013	884.079	101.628	782.451
2012	867.759	93.300	774.459
2011	878.158	94.622	783.536

⁹⁶ Pertenecen a IGP y a otros vinos.

⁹⁷ Cuyos vinos no llegan a ser considerados DOP ni IGP.

2010	937.326	106.621	830.705
-------------	---------	---------	---------

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos diez años, la producción total en las DOP de Aragón se ha mantenido por encima de los 800.000 HI, salvo en 2019, año en que la vendimia ha recogido 760.885 HI, lo que supone la cantidad más baja de la década. En el lado contrario, el año 2015 representa la mejor añada con 1.237.308 HI; le siguen 2018 con 1.177.646 HI y 2016 con 1.169.033 HI, suponiendo los mejores datos de la década (el resto de años las cantidades están por debajo del millón de HI).

De los 760.885 HI totales actuales, 113.349 HI pertenecen a vinos blancos y 647.536 HI a vinos rosados y tintos, lo que supone que la mayoría de la producción se destina al cultivo y obtención de las variedades rosadas y tintas. Esto no solo ocurre en la actualidad, ya que la tendencia de producir más cantidad de vino rosado y tinto se mantiene a lo largo de los años, debido a que Aragón es tierra de variedades tintas y sobre todo de uva Garnacha Tinta⁹⁸.

5.1 DOP CALATAYUD:

La zona geográfica de la DOP Calatayud tiene 16 bodegas inscritas⁹⁹ (las más conocidas son Castillo de Maluenda, Virgen de la Sierra, Esteban Catejón, Langa y San Alejandro) y cuenta con una superficie de 3.500 hectáreas de viñedo¹⁰⁰.

Tabla 8: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Calatayud en los últimos años (Ha):

AÑO:	SUPERFICIE (Ha):
2019	3.500
2018	3.200
2017	3.200
2016	3.200
2015	3.470
2014	3.613
2013	3.200
2012	3.143

⁹⁸ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

⁹⁹ <http://www.docalatayud.com/bodegas/> consulta realizada en junio 2020.

¹⁰⁰ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

2011	3.926
2010	3.926

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos años se ha producido una reducción progresiva de los terrenos de cultivo (las excepciones son 2013 y 2014, años en que se produjo un aumento de la superficie), alcanzando una estabilización en 3.200 Ha durante tres años y actualmente incrementando la superficie y alcanzando las 3.500 Ha.

Se trata de una zona de complicada orografía, situada en las estribaciones¹⁰¹ montañosas que descienden del Moncayo¹⁰² y caracterizada por tierras altas y duras, donde los viñedos se reparten entre los 1.400 metros de altitud de la sierra de Vicort y los 600 metros de altitud de las tierras más bajas. Por tanto, el viñedo crece por encima de los 600 metros de altura en condiciones adversas, con un clima muy extremo porque que los inviernos son muy fríos, con escasas lluvias y con fuertes vientos y en los veranos se producen altas insolaciones; y esto lo convierte en prácticamente inmune a las agresiones de parásitos. Esta zona también se caracteriza por encontrarse en una compleja red hidrográfica formada por diversos afluentes del río Ebro como el Jalón, Jiloca y otros menores¹⁰³.

El viñedo crece en terrenos con el suelo pedregoso, suelto, permeable, muy pobre en nutrientes y formado por guijarros, cantos rodados, pizarras, arcillas y sobre todo con una elevada proporción de calizas¹⁰⁴.

Debido a la situación geográfica y los suelos de esta comarca, las variedades de uva de esta DOP son las siguientes¹⁰⁵:

-Variedades tintas: Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot, Mazuela o Cariñena, Bobal y Monastrell.

-Variedades blancas: Macabeo o Viura, Chardonnay, Garnacha Blanca, Gewürztraminer, Sauvignon Blanc, Malvasía y Moscatel Blanco.

Debido al medio geográfico, los vinos de esta DOP se caracterizan por su alto extracto seco, aroma suave, ricos en taninos y materias colorantes, con cuerpo, cálidos, carnosos en boca y con un perfecto

¹⁰¹ Conjunto de montañas laterales que derivan de una cordillera.

¹⁰² Antiguas terrazas aluviales.

¹⁰³ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 161.

¹⁰⁴ <http://www.docalatayud.com/situacion/suelos> consulta realizada en junio 2020.

¹⁰⁵ <http://www.docalatayud.com/situacion/variedades> consulta realizada en junio 2020.

equilibrio entre alcohol y acidez. Se trata de vinos finos y elegantes aptos para la crianza o ser consumidos en su juventud¹⁰⁶.

5.2 DOP CAMPO DE BORJA:

La zona geográfica de la DOP Campo de Borja tiene 18 bodegas inscritas¹⁰⁷ (las más conocidas son Borsao, Alto Moncayo, Pagos del Moncayo, Morca, Ruberte, Palmeri Sicilia, Román, Ainzón, Aragonesas y Bordejé) y cuenta con una superficie de 6.300 hectáreas de viñedo¹⁰⁸.

Tabla 9: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Campo de Borja en los últimos años (Ha):

AÑO:	SUPERFICIE (Ha):
2019	6.300
2018	6.301
2017	6.242
2016	6.286
2015	6.809
2014	6.614
2013	6.614
2012	6.815
2011	7.379
2010	7.379

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos años, se ha producido una reducción progresiva de los terrenos de cultivo (las excepciones son 2015 y 2018, años en que se produjo un aumento de la superficie), ya que en 2010 había 7.379 y en la actualidad hay 6.300 Ha de superficie.

Se trata de una zona de transición entre las montañas del Sistema Ibérico y el Valle del Ebro, caracterizada por una sucesión de altiplanicies de altitud comprendida entre los 350 y los 700 metros, en la que se crea una diversidad de microclimas y suelos. Se distinguen 3 zonas: la zona baja, con viñedos situados entre los 350 y los 450 metros; la zona media, con viñedos situados entre los 450 y los 550 metros y caracterizada por tener la mayor concentración y densidad de viñedo; y la zona alta, con viñedos situados entre los 550 y los 700 metros (corresponde a las estribaciones del Moncayo).

¹⁰⁶ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Calatayud”, consulta realizada en junio 2020.

¹⁰⁷ <http://docampodeborja.com/las-bodegas> consulta realizada en junio 2020.

¹⁰⁸ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

El viñedo crece en un clima extremo, porque la precipitación es escasa, teniendo un periodo seco prolongado, el viento “cierzo” es muy acusado y los inviernos son prolongados, muy fríos, siendo muy características las heladas y los veranos son largos, secos y tórridos. Desde el Campo de Borja hacia el este, siguiendo la ribera del Ebro, nos encontramos con que desaparecen casi por completo la primavera y el otoño¹⁰⁹.

El viñedo crece en terrenos con el suelo pedregoso, muy permeable, con un nivel medio de materia orgánica, rico en nutrientes, con cantos poco rodados y con una gran proporción de calizas¹¹⁰.

Debido a la situación geográfica y los suelos de esta comarca, las variedades de uva de esta DOP son las siguientes¹¹¹:

-Variedades tintas: Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot, Mazuela o Cariñena y Garnacha Tintorera.

-Variedades blancas: Macabeo o Viura, Chardonnay, Garnacha Blanca, Sauvignon Blanc, Moscatel de Alejandría, Moscatel de grano menudo y Verdejo.

Debido al medio geográfico, los vinos de esta DOP se caracterizan por su aroma frutal y floral, con taninos suaves, maduros y sedosos, amables, carnosos, voluminosos y muy agradables y untuosos en boca. Según la altitud a la que están situadas las viñas, se trata de vinos cálidos, potentes y muy aromáticos (zona baja), vinos muy complejos, intensos, estructurados y carnosos (zona media) y vinos finos, sutiles y elegantes¹¹² (zona alta).

5.3 DOP CARIÑENA:

La zona geográfica de la DOP Cariñena tiene 33 bodegas inscritas¹¹³ (las más conocidas son Bodegas San Valero, Solar de Urbezo, Grandes Vinos y Viñedos, Care o Paniza) y cuenta con una superficie de 14.249 hectáreas de viñedo¹¹⁴.

¹⁰⁹ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992, p. 167.

¹¹⁰ <http://docampodeborja.com/alma-de-terroir> consulta realizada en junio 2020.

¹¹¹ <http://docampodeborja.com/los-vinos> consulta realizada en junio 2020.

¹¹² Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Campo de Borja”, consulta realizada en junio 2020.

¹¹³ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/bodegas%20inscritas> consulta realizada en junio 2020.

¹¹⁴ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

Tabla 10: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Cariñena en los últimos años (Ha):

AÑO:	SUPERFICIE (Ha):
2019	14.249
2018	14.250
2017	13.768
2016	14.459
2015	14.459
2014	14.440
2013	14.513
2012	14.338
2011	15.259
2010	15.259

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos años se ha producido una reducción progresiva de los terrenos de cultivo (las excepciones son 2013, 2015 y 2018, años en que se produjo un aumento de la superficie), alcanzando una estabilización en 15.259 Ha durante dos años y en 14.459 Ha también durante dos años y actualmente con una superficie de 14.249 Ha.

Se trata de una zona situada en la base del Sistema Ibérico y caracterizada por tierras onduladas, poco fértiles y muy aptas para el cultivo de la vid por sus buenas condiciones de permeabilidad, donde los viñedos se reparten entre los 400 y los 800 metros de altitud. El viñedo crece en un clima extremado y duro porque la precipitación es escasa, ya que se aleja de la Comarca por efecto de la presencia del Sistema Ibérico y por la frecuencia con la que sopla el viento “cierzo”, los inviernos son muy fríos y los veranos son calurosos¹¹⁵.

El viñedo crece en terrenos ondulados con el suelo poco fértil, pero muy apto para el cultivo de la vid por sus buenas condiciones de permeabilidad, formado por guijarros, pizarras, cuarcitas, arcillas y calizas¹¹⁶.

Debido a la situación geográfica y los suelos de esta comarca, las variedades de uva de esta DOP son las siguientes¹¹⁷:

¹¹⁵ MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., Curso de vinos españoles, Vinoselección, Madrid, 1992, p. 164.

¹¹⁶ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/viticultura/zona-de-produccion/edafologia> consulta realizada en junio 2020.

-Variedades tintas: Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot, Mazuela o Cariñena, Monastrell, Vidadillo y Juan Ibáñez.

-Variedades blancas: Macabeo o Viura, Chardonnay, Garnacha Blanca, Sauvignon Blanc, Moscatel de Alejandría, Parellada y Verdejo.

Debido al medio geográfico, los vinos de esta DOP se caracterizan por su aroma afrutado muy personal, amplios, carnosos en boca, de acidez media-alta y de buena riqueza alcohólica¹¹⁸.

5.4 DOP SOMONTANO:

La zona geográfica de la DOP Somontano tiene 32 bodegas inscritas¹¹⁹ (las más conocidas son Viñas del Vero, Enate, Pirineos, Sommos o Laus) y cuenta con una superficie de 4.000 hectáreas de viñedo¹²⁰.

Tabla 11: Evolución de la superficie del viñedo de la DOP Somontano en los últimos años (Ha):

AÑO:	SUPERFICIE (Ha):
2019	4.000
2018	3.905
2017	3.931
2016	3.968
2015	4.175
2014	4.109
2013	4.314
2012	4.416
2011	4.644
2010	4.644

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos años se ha producido una reducción progresiva de los terrenos de cultivo (la excepción es 2015, año en que se produjo un aumento de la superficie), ya que en 2010 había 4.644 Ha y en la actualidad hay 4.000 Ha de superficie.

¹¹⁷ <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/viticultura/variedades> consulta realizada en junio 2020.

¹¹⁸ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Cariñena”, consulta realizada en junio 2020.

¹¹⁹ <https://dosomontano.com/listado-bodegas> consulta realizada en junio 2020.

¹²⁰ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

Se trata de una zona dividida en dos partes por el cauce del río Alcanadre: el Somontano de Huesca al oeste y el de Barbastro al este, de relieve más irregular, con una geografía de colinas y hondos barrancos. La Comarca presenta tres subzonas: las sierras, el Somontano y las llanuras; repartidas entre los 350 y los 650 metros de altitud. El viñedo crece en un clima extremado y sometido a cambios bruscos con inviernos muy fríos, veranos extremadamente calurosos y estaciones intermedias¹²¹ muy cortas¹²².

El viñedo crece en terrenos con el suelo pardo calizo, profundo, permeable y poco fértil, muy apto para el cultivo de la vid¹²³.

Debido a la situación geográfica y los suelos de esta comarca, las variedades de uva de esta DOP son las siguientes¹²⁴:

-Variedades tintas: Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot, Moristel, Parraleta y Pinot Noir.

-Variedades blancas: Macabeo o Viura, Chardonnay, Garnacha Blanca, Gewürztraminer, Sauvignon Blanc, Alcañón y Riesling.

Debido al medio geográfico, los vinos de esta DOP se caracterizan por su aroma afrutado, una buena relación de acidez media-alta y carácter alcohólico. Se trata de vinos equilibrados, con estabilidad de color, acidez y capacidad de envejecimiento manteniendo el carácter aromático frutal¹²⁵.

6. COMERCIO EXTERIOR:

En los últimos años, las DOP aragonesas han penetrado en el mercado internacional debido a su participación en ferias, congresos, viajes comerciales al extranjero para promocionar sus productos, figurar en revistas especializadas o publicaciones de prestigio y por haber conseguido premios importantes.

Prácticamente la totalidad del vino que se exporta es embotellado, ya que en los últimos años ha disminuido considerablemente la exportación a granel, y la variedad más comercializada es la tinta, seguida de la blanca y la rosada en último lugar¹²⁶.

¹²¹ Otoño y primavera.

¹²² MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., Curso de vinos españoles, Vinoselección, Madrid, 1992, p. 165.

¹²³ <https://dosomontano.com> consulta realizada en junio 2020.

¹²⁴ <https://dosomontano.com/d-o-somontano/variedades-de-uva> consulta realizada en junio 2020.

¹²⁵ Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Somontano”, consulta realizada en junio 2020.

La exportación de vino se dirige principalmente a los países de la Unión Europea, aunque en los últimos años nuestro vino ha sufrido un crecimiento importante en terceros países. Nuestros principales países importadores son aquellos donde la producción de vino es muy baja o inexistente, pero también hemos conseguido penetrar en países tradicionalmente productores, así como en los mercados asiáticos, donde el vino se considera un producto exótico, pero cuyo consumo está en auge.

En Europa, Alemania y Reino Unido son nuestros principales clientes, por detrás se encuentran países como Francia, Polonia, Holanda o Bélgica; y en cuanto a terceros países, Rusia, China, Canadá y Estados Unidos encabezan nuestras exportaciones. En menor medida, nos encontramos con países como Japón, Hong Kong, Taiwán, México, Brasil, Sri Lanka, Guatemala, República Dominicana, Sudáfrica, Colombia, Mongolia, Costa Rica, Australia, Tailandia, Singapur, Malasia, Filipinas, Panamá¹²⁷,..., es decir, poco a poco nos estamos expandiendo y exportando nuestros vinos a todo el mundo.

Tabla 12: Datos de comercio exterior vitivinícola en Aragón en 2019 (Hl):

MES:	UNIÓN EUROPEA (Hl):	TERCEROS PAÍSES (Hl):	TOTAL (Hl):
ENERO	24.969	14.379	39.348
FEBRERO	24.160	15.452	39.612
MARZO	27.336	19.312	46.648
ABRIL	25.706	14.781	40.487
MAYO	40.698	18.866	59.564
JUNIO	24.454	15.823	40.277
JULIO	33.125	18.721	51.846
AGOSTO	43.087	10.739	53.826
SEPTIEMBRE	29.866	19.274	49.140
OCTUBRE	33.089	20.791	53.880
NOVIEMBRE	22.859	17.154	40013
DICIEMBRE	18.872	12.477	31.349
TOTAL (hl):	348.221	197.769	545.990

¹²⁶ <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

¹²⁷ <http://www.docalatayud.com> <http://docampodeborja.com> <https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena> <https://dosomontano.com> consulta realizada en junio 2020.

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/vitivinicultura/default.aspx> consulta realizada en junio 2020.

De los 872.225 HI de producción total de Aragón en 2019, se han destinado 545.990 HI al comercio exterior, lo que representa un 62,6% (y, por tanto, un 37,4% destinado al comercio nacional). De toda esta cantidad, 348.221 HI de vino se han exportado a la U.E. y 197.769 a terceros países, por tanto, en la actualidad nuestra exportación tiene más clientes en la U.E. que en el resto del mundo¹²⁸.

La cantidad de hectolitros exportados se mantiene en la media de más de 500.000 HI por año, ya que en 2018 exportamos 519.823 HI y en 2017 607.420 HI, por lo que aunque estemos por debajo de las cifras de 2017, hemos superado la cantidad comercializada en el año anterior.

Por tanto, en Aragón se produce más vino para el mercado internacional que para el nacional.

Centrándonos en cada una de las DOP de Aragón, este año se han exportado 49.996.757 botellas y los datos son los siguientes¹²⁹:

En primer lugar, la DOP Cariñena es la que más botellas ha comercializado fuera de España, en concreto 27.414.177 unidades, lo que supone aproximadamente el 65% de toda su producción. Esta DOP suele producir un 65% para comercio internacional y un 35% para comercio nacional.

Sus principales países importadores son Alemania, Reino Unido, Rusia, China y Canadá; donde se han comercializado 19.479.566 botellas.

En segundo lugar, la DOP Campo de Borja ha comercializado fuera de España 11.796.794 botellas, lo que supone aproximadamente también un 65% de toda su producción. Al igual que la DOP Cariñena, esta denominación suele producir un 65% para comercio internacional y un 35% para comercio nacional.

Sus principales países importadores son Reino Unido, Alemania, Holanda, Bélgica, Rusia, Estados Unidos y Canadá; donde se han comercializado 7.301.865 botellas.

En tercer lugar, la DOP Calatayud ha comercializado fuera de España 7.767.993 botellas, lo que supone aproximadamente un 85% de toda su producción. Esta DOP es la que mayor porcentaje destina a la exportación, ya que suele producir un 85% para comercio internacional y un 15% para comercio nacional.

¹²⁸ <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/vitivinicultura/default.aspx> consulta realizada en junio 2020.

¹²⁹ <http://www.sevi.net/es> consulta realizada en junio 2020.

Sus principales países importadores son Noruega, Estados Unidos, Francia, Alemania y Canadá; donde se han comercializado 6.762.838 botellas.

En cuarto lugar y por último, la DOP Somontano ha comercializado fuera de España 3.017.793 botellas, lo que supone aproximadamente un 30% de toda su producción. Esta DOP es la que menor porcentaje destina a la exportación, ya que suele producir un 30% para comercio internacional y un 70% para comercio nacional. La principal explicación se debe al turismo del vino o enoturismo ya que gracias a la ruta del vino, la mitad de sus bodegas tienen las puertas abiertas a visitantes y a diversas actividades relacionadas con los viñedos. Dentro de España, la mayoría de su producción se dirige a Madrid, Cataluña, País Vasco y zona de Levante.

Sus principales países importadores son Bélgica, Alemania, Holanda, México y Rusia; donde se han comercializado 2.082.277 botellas.

VI. ENOTURISMO EN ARAGÓN:

El enoturismo o turismo del vino es un tipo de turismo diferente que se centra en recorrer las zonas de producción vitivinícolas. Se relaciona con el turismo gastronómico y cultural porque además de conocer las bodegas y viñedos también engloba conocer la historia, arte y cultura del vino, visitar museos y vinotecas, descubrir su proceso de elaboración con sus posteriores catas y degustaciones, alojarse en hoteles o casas de turismo rural, comer y beber en restaurantes y enotecas y realizar diferentes actividades como rutas a caballo o sesiones de spa con vinoterapia¹³⁰.

En Aragón hay cuatro Rutas del Vino, ya que tenemos cuatro Denominaciones de Origen Protegidas principales; son las siguientes:

-Ruta del vino de Calatayud¹³¹:

La Comarca de Calatayud es la zona de Aragón con los viñedos más antiguos¹³².

Los visitantes pueden realizar actividades culturales como conocer el patrimonio histórico-artístico mudéjar declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, el Monasterio de Piedra, visitar los balnearios de aguas minero-medicinales donde se realizan tratamientos relacionados con la vinoterapia¹³³, dar paseos por los viñedos a pie o en bicicleta o realizar visitas combinándolas con jornadas de golf.

-Ruta de la Garnacha (Borja)¹³⁴:

La Comarca del Campo de Borja se considera el imperio de la Garnacha.

Los visitantes pueden realizar actividades culturales como conocer las Juderías y torres mudéjares, las ermitas románicas y las acequias árabes, visitar el museo del vino de Borja o el Monasterio de Veruela a los pies del Moncayo y realizar actividades como equitación o vuelo en globo, entre otras.

-Ruta del Campo de Cariñena (Ruta del Vino de las Piedras)¹³⁵:

La Comarca de Cariñena es una de las zonas vitivinícolas con más solera de España y en constante renovación.

¹³⁰ <http://www.enoturismodearagon.com> consulta realizada en junio 2020.

¹³¹ <http://www.enoturismodearagon.com> y <http://www.docalatayud.com/enoturismo> consulta realizada en junio 2020.

¹³² Se trata de viñedos centenarios en condiciones naturales extremas.

¹³³ Técnica que consiste en aprovechar las propiedades y beneficios del vino y de la uva para mejorar nuestra piel y nuestro cuerpo en general, se trata de baños, tratamientos corporales, recorridos termales,...

¹³⁴ <http://www.enoturismodearagon.com> y <http://docampodeborja.com/museo-del-vino> consulta realizada en junio 2020.

¹³⁵ <http://www.enoturismodearagon.com> y <https://www.elvinodelaspiedras.es/el-vino-de-las-piedras/la-ruta-turistica> consulta realizada en junio 2020.

Los visitantes pueden realizar actividades culturales como conocer el patrimonio histórico-artístico gótico, mudéjar o barroco, sobre todo, de las iglesias de la zona, conocer los museos del vino y el ferrocarril en Cariñena, la sierra de Algairén o las riberas del río Huerva.

-Ruta del Somontano¹³⁶:

La Comarca del Somontano es una zona que se encuentra al pie de los Pirineos en el centro de la provincia de Huesca

Los visitantes pueden realizar actividades culturales como conocer el arte rupestre del Parque Cultural del río Vero, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, visitar la villa medieval y la colegiata de Alquézar, Barbastro o el santuario de Torreciudad, el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y realizar deportes de aventura en sus profundos cañones y barrancos.

Tabla 13: Evolución anual a lo largo de los últimos diez años del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España:

AÑO:	TOTAL DE VISITANTES:
2019	3.076.334
2018	2.961.379
2017	3.213.267
2016	2.714.409
2015	2.242.941
2014	2.124.229
2013	1.689.209
2012	1.430.592
2011	1.528.295
2010	1.444.314
TOTAL:	22.424.969

<https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos diez años, España ha recibido 22.424.969 visitantes a las bodegas y museos del vino. El mejor año fue 2017 con 3.213.267 visitantes y en el lado contrario, el peor año fue 2012 con 1.430.592 visitantes; aun así, en todos estos años no hemos disminuido del millón de visitas.

¹³⁶ <http://www.enoturismodearagon.com> y <https://dosomontano.com/d-o-somontano/ruta-del-vino> consulta realizada en junio 2020.

En 2019, el número total de visitantes ha sido de 3.076.334, lo que supone un aumento de 114.955 visitantes con respecto del 2018 y un crecimiento del 3,9%. Por tanto, las Rutas del Vino de España experimentan un crecimiento anual positivo tras la leve caída producida en 2018¹³⁷.

Tabla 14: Evolución anual del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de España por comunidad autónoma:

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	NÚMERO DE RUTAS:	TOTAL DE VISITANTES:
ANDALUCÍA	3	625.516
ARAGÓN	4	471.525
CASTILLA Y LEÓN	8	549.348
CASTILLA LA MANCHA	3	60.266
CATALUÑA	2	416.129
NAVARRA	1	39.456
COMUNIDAD VALENCIANA	2	133.972
EXTREMADURA	1	52.716
GALICIA	1	124.104
LA RIOJA	2	321.792
PAÍS VASCO	1	204.515
MURCIA	3	76.995
TOTAL:	31	3.076.334

<https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.

Andalucía es la comunidad autónoma que más visitas ha recibido este 2019, en concreto 625.516 visitantes, lo que supone el 20,3% del total de visitas de este año. Por detrás se encuentran Castilla y León con 549.348 visitantes, Aragón con 471.525 visitantes, Cataluña con 416.129 visitantes, La Rioja con 321.792 visitantes y País Vasco con 204.515 visitantes. Estas seis comunidades autónomas tienen un enoturismo anual por encima de las 204.000 visitas (el resto de comunidades autónomas están por debajo de las 134.000 visitas anuales).

En Aragón tenemos 471.525 visitas anuales, lo que nos posiciona como la tercera comunidad autónoma en recibir más visitantes a lo largo del 2019 y supone el 15,3% del total de visitas de este

¹³⁷ <https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.

año. Del total anual, 299.740 visitas corresponden a Calatayud, 54.755 a Campo de Borja, 23.911 a Cariñena y 93.119 a Somontano; lo que supone que Calatayud encabeza nuestras cuatro DOP en cuanto a número de visitas y Cariñena es la que menos recibe.

En cuanto a DOP, La Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez es la que ha recibido más visitas este 2019, en concreto 568.997 visitantes; por detrás se encuentran la Ribera del Duero con 389.377 visitantes, el enoturismo del Penedés con 370.556 visitantes, La Rioja Alta con 313.497 visitantes, Calatayud con 299.740 visitantes, La Rioja Alavesa con 204.515 visitantes y las Rías Baixas con 124.104 visitantes. Estas 7 DOP tienen un enoturismo anual por encima de las 124.000 visitas (el resto de DOP están por debajo de las 94.000 visitas anuales).

Tabla 15: Evolución anual del número de visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de las DOP de Aragón:

AÑO:	DOP CALATAYUD:	DOP CAMPO DE BORJA:	DOP CARIÑENA:	DOP SOMONTANO:	TOTAL DE VISITANTES:
2019	299.740	54.755	23.911	93.119	471.525
2018	296.325	56.821	22.055	79.601	454.802
2017	296.597	56.645	20.636	77.541	451.419
2016	251.395	50.117	18.825	70.621	390.958
TOTAL:	1.144.057	218.338	85.427	320.882	1.768.704

<https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.

En los últimos cuatro años, Aragón ha recibido más de un millón de visitantes interesados en el enoturismo. A lo largo de estos años, el número de visitas ha ido en ascenso con un incremento continuado, siendo la DOP Calatayud la que más visitantes recibe, marcando una alta diferencia con las otras DOP, ya que no desciende de los 251.000 enoturistas, mientras las demás no superan las 100.000 visitas anuales. Por detrás de ella, se encuentran Somontano, Campo de Borja y Cariñena; siendo esta última la que menos visitantes recibe al año.

En cuanto a la procedencia de los visitantes en España, de las 3.076.335 visitas, el 74,7% son nacionales (2.297.161) y el 25,3% son internacionales (779.173), por lo que el enoturismo nacional supera con creces al internacional. Respecto a años anteriores, apenas se observan variaciones, ya que en el año 2018, de las 2.961.379 visitas, el 74% fueron nacionales (2.191.706) y el 26% fueron

internacionales (769.673) y en el año 2017, de las 3.213.183 visitas, el 73,8% fueron nacionales (2.371.114) y el 26,2% fueron internacionales (842.069).

Tabla 16: Evolución anual de la procedencia de los visitantes a bodegas y museos de las Rutas del Vino de las DOP de Aragón:

2019:	VISITANTES NACIONALES:	VISITANTES INTERNACIONALES:	TOTAL DE VISITANTES:
DOP CALATAYUD:	281.919	17.821	299.740
DOP CAMPO DE BORJA:	51.028	3.727	54.755
DOP CARIÑENA:	22.821	1.090	23.911
DOP SOMONTANO:	81.874	11.245	93.119
TOTAL DOP:	437.642	33.883	471.525
2018:	VISITANTES NACIONALES:	VISITANTES INTERNACIONALES:	TOTAL DE VISITANTES:
DOP CALATAYUD:	282.013	14.312	296.325
DOP CAMPO DE BORJA:	52.442	4.379	56.821
DOP CARIÑENA:	20.809	1.246	22.055
DOP SOMONTANO:	70.663	8.938	79.601
TOTAL DOP:	425.927	28.875	454.802
2017:	VISITANTES NACIONALES:	VISITANTES INTERNACIONALES:	TOTAL DE VISITANTES:
DOP CALATAYUD:	282.288	14.309	296.597
DOP CAMPO DE BORJA:	53.246	3.399	56.645
DOP CARIÑENA:	20.348	288	20.636
DOP SOMONTANO:	66.817	10.724	77.541
TOTAL DOP:	422.699	28.720	451.419

<https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.

En Aragón, de las 471.525 visitas, el 92,8% son nacionales (437.642) y el 7,2% son internacionales (33.883), por lo que el enoturismo nacional supera con creces al internacional. Respecto a años anteriores, apenas se observan variaciones, ya que en el año 2018, de las 454.802 visitas, el 93,7% fueron nacionales (425.927) y el 6,3% fueron internacionales (28.875) y en el año 2017, de las 451.419 visitas, el 93,6% fueron nacionales (422.699) y el 6,4% fueron internacionales (28.720).

VII CONCLUSIÓN:

En Aragón tenemos varias Denominaciones de Origen Protegidas de vino: las principales y más importantes son: DOP Calatayud, DOP Campo de Borja, DOP Cariñena y DOP Somontano; hay que añadir la DOP Vino de Pago Aylés y la DOP Cava (esta última no se produce de forma exclusiva en Aragón, ya que ciertos términos municipales de Álava, Badajoz, Barcelona, Gerona, La Rioja, Lérida, Navarra, Tarragona y Valencia también dedican tierras de cultivos a su producción).

Además de DOP, tenemos Indicaciones Geográficas Protegidas de vino, todas ellas Vinos de la Tierra (no han conseguido acreditarse lo suficiente para que se les haya concedido el privilegio de estar protegidos por una Denominación de Origen). Son las siguientes: Vino de la Tierra Bajo Aragón, Vino de la Tierra Ribera del Gállego - Cinco Villas, Vino de la Tierra Ribera del Jiloca, Vino de la Tierra Valdejalón y Vino de la Tierra Valle del Cinca.

Los vinos que no obtienen los requisitos para poder ser considerados DOP o IGP., se denominan simplemente “vino” y tienen que informar sobre el embotellado o la importación, sin tener que cumplir con las exigencias a las que están sometidos los vinos de las zonas geográficas protegidas.

En Aragón tenemos una superficie de 36.265 Ha de viñedos (en el conjunto de España hay 952.829 Ha), lo que representa el 3,8% de la superficie total de viñedo que hay en España y el cultivo de la vid ocupa el 0,75% del territorio de la comunidad. Hace una década teníamos una superficie de 40.906 Ha, lo que supone una reducción progresiva a lo largo de los años de la superficie de tierras de cultivo de la vid. La explicación a esta situación se debe a una serie de factores como la falta de rentabilidad, la necesidad de buscar producciones cada vez más selectivas para competir en precio y calidad en el sector, las limitaciones que esto conlleva para poder mantener unos precios suficientemente atractivos para el agricultor, la apuesta de muchos agricultores por el cereal y otros cultivos y que muchos viticultores al jubilarse no han encontrado relevo generacional que los sustituya. Pero no todos son datos negativos, ya que en el lado positivo de la balanza se encuentran las cuatro principales DOP que han conseguido estabilizar la competitividad del sector vitivinícola de Aragón, posicionándose en cabeza la Comarca de Cariñena con más de 14.000 Ha de viñedo.

De la superficie total de viñedo, 24.215 Ha son de secano y 12.050 Ha son de regadío. Por lo que el viñedo cultivado en secano representa el 4,28% de la superficie total en España y el viñedo cultivado en regadío el 3,12%. En nuestra comunidad autónoma, en los últimos diez años las hectáreas de secano han disminuido considerablemente, mientras que las de regadío aumentan progresivamente. Esto se debe a que Aragón y la mayoría de comunidades autónomas de España, son tierras donde el

cultivo de secano sobresale por encima del de regadío, pero en los últimos años se está dando la vuelta a esta tendencia y apostando por el regadío, lo que está aumentando su superficie.

En Aragón tenemos una producción de 872.225 Hl de vino (en el conjunto de España se han producido 34.102.019 Hl), lo que representa el 2,56% de la producción total de vino en España. En los últimos diez años, la producción total en Aragón se ha mantenido por encima del millón de hectolitros, salvo en 2019, año en que la vendimia ha recogido 872.225 Hl, lo que supone la cantidad más baja de la década. En el lado contrario, el año 2016 representa la mejor añada con 1.448.815 Hl; le siguen 2018 con 1.430.872 Hl, 2015 con 1.367.992 Hl y 2014 con 1.122.417 Hl, suponiendo los mejores datos de la década.

De los actuales 34.102.019 Hl de vino producidos en la totalidad de España, 14.586.739 Hl han sido producidos en las DOP y 760.885 Hl se produjeron en nuestra comunidad autónoma. Por lo que Aragón representa el 5,22% de la producción total de vino procedente de las DOP de España.

Esto supone que el sector vitivinícola de Aragón se sustenta básicamente en las DOP que poseemos y en menor medida en los vinos pertenecientes a las IGP y en los procedentes de pequeñas superficies propiedad de familias o agricultores (cuyos vinos no llegan a ser considerados DOP ni IGP).

En los últimos diez años, la producción total en las DOP de Aragón se ha mantenido por encima de los 800.000 Hl, salvo en 2019, año en que la vendimia ha recogido 760.885 Hl, lo que supone la cantidad más baja de la década. En el lado contrario, el año 2015 representa la mejor añada con 1.237.308 Hl; le siguen 2018 con 1.177.646 Hl y 2016 con 1.169.033 Hl, suponiendo los mejores datos de la década (el resto de años las cantidades están por debajo del millón de Hl).

Las variedades de uva con más presencia son las uvas Garnacha Tinta, Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Macabeo o Viura, Syrah y Chardonnay. La variedad más importante y que sobresale por encima de las demás es la uva Garnacha Tinta, ya que somos la segunda comunidad autónoma que más superficie dedica a su cultivo, con casi 15.000 Ha de viñedos dedicados a su producción. En cuanto a variedades blancas, la uva Macabeo o Viura es la más cultivada con casi 3.000 Ha, aunque no llega a alcanzar la superficie de la Garnacha Tinta.

De los 760.885 Hl totales actuales, 113.349 Hl pertenecen a vinos blancos y 647.536 a vinos rosados y tintos, lo que supone que la mayoría de la producción se destina al cultivo y obtención de las variedades rosadas y tintas. Esto no solo ocurre en la actualidad, ya que la tendencia de producir más cantidad de vino rosado y tinto se mantiene a lo largo de los años, debido a que Aragón es tierra de variedades tintas y sobre todo de uva Garnacha Tinta.

En Aragón se produce más vino para el mercado internacional que para el nacional, prácticamente la totalidad del vino que se exporta es embotellado y la variedad más comercializada es la tinta, seguida de la blanca y la rosada en último lugar.

La exportación de vino se dirige principalmente a los países de la Unión Europea, aunque en los últimos años nuestro vino ha sufrido un crecimiento importante en terceros países.

Nuestros principales países importadores son aquellos donde la producción de vino es muy baja o inexistente, pero también hemos conseguido penetrar en países tradicionalmente productores, así como en los mercados asiáticos, donde el vino se considera un producto exótico, pero cuyo consumo está en auge. En Europa, Alemania y Reino Unido son nuestros principales clientes, por detrás se encuentran países como Francia, Polonia, Holanda o Bélgica; y en cuanto a terceros países, Rusia, China, Canadá y Estados Unidos encabezan nuestras exportaciones.

En Aragón, el enoturismo o turismo del vino se afianza como un turismo diferente al de sol y playa y como una opción vacacional interesante para el mercado nacional, contribuyendo al equilibrio territorial y complementando a otros segmentos como el turismo rural. En los últimos años, ha experimentado un crecimiento positivo en relación con los servicios enoturísticos ofertados y con el número de visitantes recibido.

En 2019, tuvimos casi medio millón de visitantes en nuestras cuatro DOP (prácticamente nacionales, ya que superan con creces a los internacionales), lo que nos ha posicionado como la tercera comunidad autónoma en recibir más enoturistas a lo largo de este año, siendo la DOP Calatayud de las más visitadas del año en toda España (ocupa el quinto lugar a nivel nacional).

Como conclusión final, comentar que a pesar del progresivo descenso a lo largo de los años en la superficie de cultivo, en Aragón poco a poco se han ido incorporando nuevas técnicas de cultivo, se han realizado mejoras y nos hemos ido adaptando a la demanda de los consumidores y a la globalización, por lo que en la actualidad contamos con cuatro importantes DOP que producen vinos de gran calidad, muy competitivos en el mercado internacional y con los que nos estamos expandiendo y exportándolos a todo el mundo.

VIII BIBLIOGRAFÍA:

MARTÍNEZ LLOPIS, M., MIJARES, M. I., CHIRBES, R., *Curso de vinos españoles*, Vinoseleccion, Madrid, 1992.

Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. Texto consolidado. Consulta realizada en mayo 2020.

Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios (DOUE de 20 de diciembre de 2013). Texto consolidado. Consulta realizada en mayo 2020.

Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Texto consolidado. Consulta realizada en mayo 2020.

DOP Vino de Pago Aylés:

<https://www.pagoayles.com>

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Vino de Pago “Aylés”.

Consultas realizadas en mayo 2020.

DOP Cava:

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Cava”.

Consulta realizada en mayo 2020.

Gobierno de Aragón: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria. Viñedos, vinos y bebidas alcohólicas: Legislación vitivinicultura: <https://www.aragon.es/-/legislacion-sector-vitivinicola> consulta realizada en mayo 2020.

DOP Calatayud:

<http://www.docalatayud.com>

<http://www.docalatayud.com/historia>

<http://www.docalatayud.com/bodegas>

<http://www.docalatayud.com/situacion/suelos>

<http://www.docalatayud.com/situacion/variedades>

<http://www.docalatayud.com/enoturismo>

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Calatayud”.

Consultas realizadas en mayo y junio 2020.

DOP Campo de Borja:

<http://docampodeborja.com>

<http://docampodeborja.com/las-bodegas>

<http://docampodeborja.com/alma-de-terroir>

<http://docampodeborja.com/los-vinos>

<http://docampodeborja.com/museo-del-vino>

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Campo de Borja”.

Consultas realizadas en mayo y junio 2020.

DOP Cariñena:

<https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena>

<https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/historia>

<https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/bodegas%20inscritas>

<https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/viticultura/zona-de-produccion/edafologia>

<https://www.elvinodelaspiedras.es/do-carinena/viticultura/variedades>

<https://www.elvinodelaspiedras.es/el-vino-de-las-piedras/la-ruta-turistica>

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Cariñena”.

Consultas realizadas en mayo y junio 2020.

DOP Somontano:

<https://dosomontano.com>

<https://dosomontano.com/listado-bodegas>

<https://dosomontano.com/d-o-somontano/variedades-de-uva>

<https://dosomontano.com/d-o-somontano/ruta-del-vino>

Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Somontano”.

Consultas realizadas en mayo y junio 2020.

Gobierno de España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos: resultados nacionales y autonómicos (ESYRCE): datos analizados por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv): <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce> consulta realizada en junio 2020.

Gobierno de España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Superficies y producciones anuales de cultivos: Anuario de Estadística Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/superficies-producciones-anuales-cultivos> consulta realizada en junio 2020.

Gobierno de España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Encuestas de viñedo: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/encuestas-de-vinedo> consulta realizada en junio 2020.

Gobierno de España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Datos INFOVI (Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola): <https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones-agricolas/vitivinicultura/default.aspx> consulta realizada en junio 2020.

<http://www.sevi.net/es> consulta realizada en junio 2020.

<http://www.enoturismodearagon.com> consulta realizada en junio 2020.

Gobierno de España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: Informe ACEVIN: Observatorio Turístico Rutas del Vino de España: <https://www.acevin.es> consulta realizada en junio 2020.